



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2553017



ACTA N° 021-2026-CE -EPS/OXI

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Que, siendo las 17:39 p.m. del día de hoy martes 05 de mayo de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC., de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Supervisora.

Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2553017.

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN –*artículo 89, literal 89.1. señala que es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la pro, de corresponder, en los casos que se presenten más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que haya presentado más de un postor.* En ese sentido, se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-EPS/OXI-2

El presidente y primer miembro suplente del Comité Especial, CPC. Teófilo Bejar Navarro, inicia la sesión señalando lo siguiente:

- Se procede a recepcionar la propuesta según CARTA N° 001-2026-CONSORCIO MACRO/RCQB-RC, presentada por mesa de partes de la entidad MDP con fecha 05 de mayo del 2026, y remitido para su custodia a la oficina de Abastecimiento, lo cual contiene: Sobre N° 1 (Propuesta Técnica) y Sobre N° 2 (Propuesta Económica), en presencia de todos los integrantes del comité.

Así mismo, se verifica la presentación y recepción de una (01) propuesta, según detalle:

Nº DE POSTOR	EMPRESA	CONSORCIO MACRO
01	REPRESENTANTE COMÚN	R. CARLOS QUISPE BARRIENTOS
	FECHA DE RECEPCION	05/05/2026
	HORA DE RECEPCION	17:00 PM
	Nº DE REGISTRO	7444



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

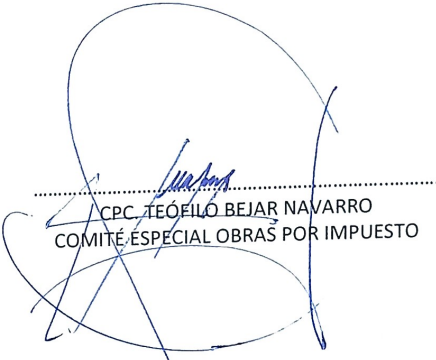


**PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.
N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI -
PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2553017**


Por unanimidad de los integrantes, se decide que la apertura de las propuestas se desarrollara el lunes 11 de mayo del 2026, a horas 15:00 p.m en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital – Oficina de Abastecimiento, en presencia del Juez de Paz del Distrito de Pichari, Sr. MICHAEL FELIX ROMERO ORE. Así mismo dichas propuestas quedaran en custodia del tercer miembro titular del comité.

Pichari, 05 de mayo del 2026

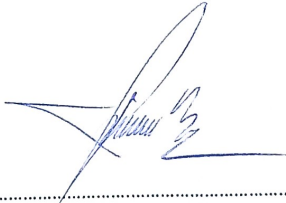
Presidente y Primer Miembro
(SUPLENTE)


CPC. TEÓFILO BEJAR NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)


ING. ALEJANDRO A. INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO